

# Decretan la emergencia sanitaria en Uruguay por un caso de gripe aviar

16/02/2023



Uruguay decretó la emergencia sanitaria en todo su territorio tras el hallazgo del primer caso de Influenza Aviar H5 de alta patogenicidad en la historia del país.

La información partió del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de Uruguay en una conferencia de prensa encabezada por el titular de esa cartera, Fernando Mattos, quien aseguró que esto «no es una sorpresa» y que se esperaba que ocurriera.

El funcionario señaló que, si se observa el análisis de evolución epidemiológica que ha tenido la enfermedad, se puede ver que está presente en todos los continentes y que ha venido avanzando territorialmente en América.

«Estamos frente a una circulación viral que ya fue constatada en Uruguay», dijo Mattos, al tiempo que agregó que el primer

**caso fue detectado por un guardaparques del Sistema Nacional de Areas Protegidas que trabaja en la Laguna Garzón, ubicada en el sudreste del país.**

Mattos puntualizó que la enfermedad es «un riesgo» para la producción avícola y para otras aves de la fauna autóctona.

**Asimismo, informó que en la historia existen muy pocos casos de contagio de esta enfermedad de animales hacia humanos, por lo que es «muy baja» la probabilidad de que esto ocurra.**

«Tiene que haber un contacto muy estrecho entre las aves enfermas y los humanos para que esto se pueda transmitir», indicó Mattos, quien recalcó: «No hay transmisión por la vía de los alimentos. El consumo de carne de aves, de huevos o de cualquier otro producto avícola es absolutamente seguro».

Tras conocerse la noticia, el ministerio uruguayo también emitió una serie de medidas entre las que restringió todos los movimientos dentro del territorio nacional de aves de traspatio y aves que no sean controladas a través el Sistema de Monitoreo Avícola.

**También quedaron suspendidas las ferias, remates, exposiciones y eventos vinculados a la especie aviar.**

La influenza aviar afecta principalmente a las aves domésticas, se clasifica en 2 subtipos en función de dos proteínas de superficie y es considerada altamente mortal, precisó la OMS. Aunque se trata de una enfermedad de animales, es posible la transmisión a humanos que tengan contacto con aves enfermas.

## **EN JUJUY**

Horas después del anuncio uruguayo se confirmó la presencia de un caso similar en aves de la provincia de Jujuy, que también dispuso la emergencia sanitaria.

**El secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca provincial,**

**Juan José Bahillo, confirmó la detección de influenza aviar en aves silvestres y anunció la decisión de declarar la situación de emergencia sanitaria para evitar su propagación.**

Bahillo aclaró en conferencia de prensa que el virus no se transmite al ser humano a través del consumo de carne aviar o huevos.

«A última hora de ayer (por el martes) el Senasa confirmó la detección del virus de influenza aviar en aves silvestres de la especie de ganso andino en la provincia de Jujuy», dijo el ministro.